



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/37847, 184/37848

20/09/2018

101761, 101762

AUTOR/A: MORALEJA GÓMEZ, Tristana María (GP); LORENZO TORRES, Miguel (GP); JUNCAL RODRÍGUEZ, Juan Manuel (GP); GONZÁLEZ VÁZQUEZ, Marta (GP)

RESPUESTA:

En relación con el asunto interesado, se señala que el Gobierno, a través del Ministerio de Fomento, entiende que este acceso es esencial para obtener la mayor rentabilidad a la inversión pública efectuada. Su avance se enfrenta actualmente con dos cuestiones básicas.

- Por una parte, definir el marco institucional para la ejecución y financiación de esta actuación de intermodalidad ferropuertuaria, teniendo en cuenta, especialmente la situación financiera de la Autoridad Portuaria de A Coruña.
- Por otra, adecuar el proyecto constructivo, permitiendo un enlace más funcional para trayectos directos desde el Puerto Exterior de A Coruña hacia el sur, es decir, hacia el resto de la península y de Europa a través del Corredor Atlántico.

Desde el Gobierno se están tomando decisiones para hacer avanzar de forma efectiva en estas dos cuestiones.

Se va a acometer por parte del Ministerio, este mismo año, el Estudio Informativo Complementario que permitirá mejorar la conexión ferroviaria del Puerto Exterior hacia el Sur, mejorando las prestaciones de la futura conexión ferroviaria.

Por otra parte, se han comenzado, a instancias del Ministerio de Fomento, reuniones entre ADIF y Puertos del Estado en las que se abordará la definición del marco definitivo para su ejecución y financiación. Una vez se haya alcanzado un acuerdo, la solución se presentará al resto de Administraciones y agentes involucrados (Xunta, Ayuntamientos, Autoridad Portuaria) para articular el mayor consenso institucional posible.



Es importante señalar que Puertos del Estado facilitará que la actuación tenga un acceso prioritario a los recursos del Fondo Financiero de Accesibilidad Terrestre Portuaria, de forma que la Autoridad Portuaria no tenga que aportar fondos para su ejecución dentro del marco legal.

El Ministerio, por su parte, además de la financiación del Estudio Informativo Complementario, seguirá impulsando la incorporación del itinerario A Coruña-Vigo-Ourense-León al Corredor Atlántico Europeo de forma definitiva, lo que permitirá acceder a una financiación ventajosa en la próxima revisión del Reglamento Mecanismo “Conectar Europa” (CEF) prevista para este año.

Además, estudiará la posible utilización del remanente de los fondos Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) para Galicia, y entablará conversaciones con el resto de administraciones implicadas (Xunta y Ayuntamientos) para articular el mayor consenso en torno a la solución.

Cuando los detalles de este marco sean acordados se procederá a firmar un convenio que les dé el respaldo jurídico necesario.

Madrid, 14 de febrero de 2019

